

Guayaquil, 1 de febrero de 2004

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA  
CIA YURICORP S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2003, de la compañía YURICORP S.A, en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

He revisado el balance general de la compañía YURICORP S.A Al 31 de diciembre de 2003 por el año terminado en esas formas, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías, habiendo la Administración brindado toda las colaboraciones necesarias.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2003.

Atentamente,

Econ. Augusto

